GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA PRIVADA
UNIDAD O GRUPO:	GOBIERNO ABIERTO
FECHA INFORME:	14 DE JULIO DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	CD-SPRV-447-2022– 28012022-0841			
CONTRATISTA	AM COMUNICACION ESTRATEGICA SAS			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O LOGÍSTICAS ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
VALOR: $	$ 469.900.000			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	28/01/2022	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
ACTIVIDAD 1 Puesta en marcha de Jornadas de apropiación social de participación ciudadana para buscar el desarrollo de competencias de los ciudadanos para ejercer el control social de la gestión.	Se iniciaron las Jornadas de apropiación social de participación ciudadana para buscar el desarrollo de competencias de los ciudadanos para ejercer el control social de la gestión.	88%
ACTIVIDAD 2 Realización de Mesas de concertación y diálogo con gremios y otros grupos de valor, acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se iniciaron los espacios de de concertación y diálogo con gremios y otros grupos de valor, acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	50%

COPIA CONTROLADA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 04**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

ACTIVIDAD 3 Ferias, eventos, foros y otras acciones orientadas a propiciar la participación ciudadana.	En el marco del Plan de Desarrollo del gobierno de Caldas para la vigencia 2020-2023, se establece la realización de talleres de apropiación social de participación ciudadana en apoyo a la politica de Participación Ciudadana, con este fin se llevó a cabo dicha actividad en el municipio de Anserma el dia 27 de abril de 2022 de manera presencial en el salón de reuniones del hotel Mirador Santa Ana, ubicado en la carrera 4 # 9 – 14, en el horario de 2:00 a 5:00 PM, para ello se conto con la asistencia de 25 personas, entre las que se encontraban: el Personero del municipio de Risaralda (Caldas), líderes sociales, veedores municipales, representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC) y ciudadania en general. El principal proposito de esta actividad fue el de analizar aspectos que conciernen a la visión de municipio y el dentro de ella por parte de la ciudadanía, Identificar la definición de los términos relacionados con la participación ciudadana, además de tener un panorama más claro sobre las opiniones e inquietudes de líderes sociales, personeros y veedores de los municipios invitados, esto con el propósito de identificar acciones que desde la oficina de Gobierno Abierto se pueden emprender para apoyar a los municipios en la satisfacción de necesidades básicas · Esta actividad permitió promover el debate grupal respecto a la participación y al proceso político de toma de decisiones en los diferentes ámbitos. · Se evidencia un débil acompañamiento por parte del estado a los ciudadanos y hacia las poblaciones de mayor vulnerabilidad, sugeridas por las apreciaciones de las experiencias de los participantes en materia de salud. · Se identifica que falta mayor acompañamiento en materia de participación ciudadana por parte de las entidades estatales a estas poblaciones, que pese a las acciones que se desarrollan en cumplimiento de las políticas públicas existentes, aún no logran satisfacer las necesidades básicas que como seres humanos requieren.	88%

OBSERVACIONES:
Las acciones realizadas por el contratista obedecen a las obligaciones contractuales establecidas en el presente contrato y responden a los requerimientos realizados mediante oficio por la Secretaría Privada de la Gobernación de Caldas.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **04**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO A PAREDES
FIRMA	